

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22947 ORDEN de 11 de septiembre de 1990 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas para los distintos Centros Directivos del Departamento.

1. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

2. Los aspirantes dirigirán sus instancias, según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

3. Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ANEXO I

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

Puesto de trabajo: Director/a provincial. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Bilbao. Grupo: A. Complemento específico: 1.190.016.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Complemento específico: 266.748.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Subdirección General de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.428.980. Méritos: Amplia experiencia en gestión del espectro radioeléctrico y servicios de telecomunicación.

Subdirección General de Control e Inspección de los Servicios de Telecomunicación

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.904.760. Méritos: Título de Ingeniero superior de Telecomunicación. Experiencia en redes, equipos y servicios de telecomunicación, así como amplios conocimientos de su normativa.

ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES

Aeropuerto de Málaga

Puesto de trabajo: Director/a del Aeropuerto. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Málaga. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940. Méritos: Conocimiento y experiencia aeroportuaria y de aviación civil.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TURÍSTICA

Subdirección General de Planificación y Prospectiva Turísticas

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.511.604. Requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en planificación y estudios.

INSTITUTO DEL TURISMO DE ESPAÑA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero/a técnico. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.104.396. Requisitos: Experiencia en la organización de actividades de promoción turística. Conocimiento exhaustivo de los idiomas inglés, francés e italiano.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO

Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Jefe/a del Gabinete Técnico. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.904.760.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNIACIONES, SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL (Nuevos Ministerios). MADRID.

MINISTERIO DE CULTURA

22948 ORDEN de 14 de septiembre de 1990 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Puesto de trabajo: Subdirector general, Gerente, CU.C05.60.002.28001.001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.904. Requisitos: Experiencia en Gestión de Recursos Humanos y Gestión Económica y Presupuestaria.